



MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Hualañe, 11 JUN. 2015
Nº 2029

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- a) El D.L. Nº 262 del 04.04.77 del Ministerio de Hacienda;
- b) La necesidad del cometido del funcionario que más adelante se indica.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones, he acordado y:

DECRETO:

AUTORIZASE; a doña **ANA MARIA URIBE FUENTES**, para que acuda a la ciudad de **CURICO Y TALCA**, sin pernocto.

FECHA	LUGAR	COMETIDO
10 de marzo	Curicó	SII y copeuch
20 de marzo	Curicó	Reunión de control Interno
27 de marzo	Curicó	Trámites municipales , zapatos
24-4-2015	Curicó	Tramites en Entel y la americana
30-04-2015	Talca	Reunión Contraloría



13 -05-2015	Curicó	Tramite en la americana
19 -05-2015	Talca	Capacitación Chile compra

- 1) Páguesele los gastos de movilización si procediera.
- 2) El gasto que origine tal cometido cárguese a la cuenta 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



LUIS ARTURO FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDE
ADMINISTRADOR

/CEPL/AARB/LAFC/AGC/AMUF/